



EUROPA - LLAMAMIENTO POR EL CAMBIO

Debemos escuchar a los electores europeos

El Grupo S&D tiene un ruego fundamental a los candidatos a la Presidencia de la Comisión Europea: la nueva Comisión debe comprometerse con políticas que mejoren la vida cotidiana de aquellos que más han sufrido la recesión y la austeridad y, en particular, de los desempleados y de las personas desprotegidas de nuestras sociedades.

Las elecciones al Parlamento Europeo han dejado patente una insatisfacción generalizada con la manera en que la UE ha sido guiada por los dirigentes cuyo mandato finaliza ahora. Son muchos los factores que han estado en juego en los distintos Estados miembros pero el rasgo común observado en toda Europa es que algo tiene que cambiar.

Los miembros del Grupo S&D basaron su campaña electoral en un programa de cambio profundo y nuestro Grupo será la fuerza motriz del cambio en el nuevo Parlamento, ya que contamos con un mayor número de escaños y representamos a muchos más votantes que el conjunto de los distintos partidos antieuropeos y populistas.

Nuestro objetivo es garantizar que se escuche la voz de nuestros votantes. La Unión Europea tiene que cambiar de dirección. Debe trabajar a favor de todos sus ciudadanos y, en particular, de los millones de personas que se sienten abandonadas. **Nuestro Grupo no puede y no va a permitir que las cosas sigan como hasta ahora.**

Para conseguir nuestro apoyo, los candidatos a la Presidencia de la Comisión deberán comprometerse de manera inquebrantable con el fomento de la inversión, el crecimiento sostenible y decente, y con unos puestos de trabajo seguros; la lucha contra la pobreza y la desigualdad; la defensa de la libertad de circulación, poniendo fin, paralelamente, al dumping social; el refuerzo de los derechos fundamentales; el fortalecimiento de las políticas de cohesión territorial; el establecimiento de una verdadera política de inmigración y asilo común; y hacer que la propia UE sea más democrática, más transparente y más responsable ante el ciudadano. Después de haber salvado a la moneda común del desastre, la Comisión debe terminar el trabajo y adoptar las medidas adicionales que se imponen para que el euro sea un éxito. También esperamos que los candidatos a la Presidencia de la Comisión se comprometan con la designación de una Comisión en la que haya un equilibrio de género.

Todavía más: el Parlamento, la Comisión y el Consejo Europeo deben ponerse de acuerdo sobre las orientaciones políticas básicas de modo que los ciudadanos europeos puedan estar seguros de que el nuevo Presidente de la Comisión es capaz de cumplir estas promesas de cambio.

Algunas ideas para construir una nueva Europa

El programa de la nueva Comisión Europea no va a ser el programa de una sola familia política. No obstante, queremos reflejar aquí lo que creemos son los principales cambios que se deben llevar a cabo en términos políticos y de modo de trabajo. Consideramos que estas ideas recibirán el apoyo no solo de nuestros electores. Deben formar parte de un nuevo programa para los próximos cinco años que demostrará que la Unión Europea ha escuchado realmente a los votantes.

Defensa de los niveles de vida y refuerzo de la solidaridad

- La inversión del aumento alarmante de la pobreza y de la desigualdad, y la adopción de una estrategia para la erradicación de la pobreza infantil sobre la base de objetivos vinculantes en toda la UE, pero no limitándose solo a esta medida, debe convertirse en un objetivo central de la gobernanza económica de la UE. Estos y otros objetivos en materia de política social, entre los que figura la reducción del trabajo precario y el mayor acceso posible a la formación profesional básica, deben incorporarse al proceso de coordinación y negociación conocido como el «Semestre Europeo»
- Debe establecerse un marco jurídico más adecuado en relación con la circulación a nivel transfronterizo de los trabajadores a fin de garantizar la libertad de circulación, al mismo tiempo que se protegen los salarios, las normas sociales, la negociación colectiva y la autonomía de los interlocutores sociales en los países de acogida. Como primer elemento, debe revisarse la Directiva sobre desplazamiento de los trabajadores para garantizar la igualdad de trato de los trabajadores transfronterizos, poner fin al dumping social y proteger el empleo y los derechos sindicales. Esperamos, también, un compromiso con respecto a la presentación de propuestas en relación con un sistema europeo de salarios mínimos decentes, que debe respetar las prácticas nacionales y los sistemas de relaciones laborales y contar con el apoyo de los sindicatos nacionales. Para garantizar que los derechos sociales no puedan subordinarse a las libertades económicas, hacemos un llamamiento a favor de un Pacto de Progreso Social que garantice unos puestos de trabajo dignos, los derechos laborales, unos salarios de calidad para todos, la protección social, el diálogo social y el derecho de sindicación.
- Fuerzas intolerantes, extremistas, xenófobas y homófobas desafían la visión fundacional de una Unión Europea tolerante, inclusiva y abierta. Esa visión debe defenderse de forma más decidida mediante la aprobación de la Directiva contra la discriminación, que en la actualidad está bloqueada en el Consejo, y de una Estrategia europea para la integración de la población romaní. La Comisión debe crear un cuadro de indicadores para supervisar la situación de los derechos fundamentales, la democracia, la libertad de los medios de comunicación y el Estado de Derecho en toda la UE, adoptando todas las conclusiones que se impongan cuando no se respetan; y debe reforzar la lucha contra la discriminación por motivos de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual o identidad.

- Las mujeres han sido las más afectadas por la prolongada recesión en la UE. Confiamos en que la Comisión presente propuestas para colmar la brecha salarial y de empleo entre los dos géneros y luchar contra todas las formas de violencia contra las mujeres.
- La nueva Comisión debe presentar propuestas sobre una política global de inmigración y asilo europeo que incluya un sistema de inmigración legal, la protección temporal y el derecho al asilo. Este sistema debe estar diseñado para preservar la vida humana y la dignidad de todos en la sociedad. Debe proteger a los vulnerables, incluidos los menores no acompañados; reforzar las garantías procesales; establecer canales adecuados para la inmigración legal; y combatir el tráfico de personas. Debe establecerse una gestión integrada de las fronteras comunes y de la movilidad para hacer frente a los problemas a los que se enfrentan algunos Estados miembros, como los fronterizos de la cuenca mediterránea, en las fronteras europeas comunes. Esta política también debe establecer mecanismos fiables de solidaridad y de distribución de responsabilidades financieras y otras, tanto entre los países de Europa y con los países de origen y tránsito. Esta política debe mostrar un mayor empeño por abordar los problemas que obligan a las personas a abandonar sus hogares y debe incluir políticas eficaces de integración y participación, incluidos procedimientos para conseguir la ciudadanía plena a fin de maximizar la contribución positiva que los migrantes hacen a la economía europea.

Crecimiento sostenible y puestos de trabajo

El desafío más urgente al que se enfrenta la UE es fortalecer el crecimiento económico en la totalidad de sus Estados miembros en unos niveles que reduzcan significativamente y de manera constante el desempleo en los próximos años, prestando una atención especial al desempleo juvenil, al desempleo de larga duración y a las personas mayores en paro. Esta debe ser la prioridad absoluta de la nueva Comisión Europea y debe orientar todas las políticas e instrumentos de los que dispone relacionados con este ámbito hacia este fin.

Para ello, confiamos en que la nueva Comisión se sirva del proceso del «Semestre Europeo» para movilizar y coordinar sus propios esfuerzos y los de los Estados miembros en el marco de una Alianza Europea por el Empleo.

- La nueva Comisión debe establecer un mejor equilibrio entre disciplina fiscal y crecimiento. Para alcanzar un crecimiento sostenible y empleo es necesario un cambio de política, sobre la base de tres pilares:
 - I. Nuestro Grupo siempre ha cuestionado la forma en que se ha diseñado y aplicado el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que ha perjudicado la inversión pública, el crecimiento y el empleo. La nueva Comisión Europea debe desarrollar con carácter inmediato una estrategia que ponga fin a la grave carencia de inversiones públicas y privadas, sin poner en peligro una mayor consolidación de los presupuestos públicos. Las normas vigentes deben aplicarse de manera que se estimule la inversión pública y se apoye un mayor crecimiento sostenible y la creación de empleo. Los países con una brecha de producción acumulada significativa y aquellos que están llevando a cabo importantes reformas estructurales deberán tener la posibilidad de suspender temporalmente los esfuerzos encaminados a la reducción del déficit a medio plazo y realizar

inversiones públicas en favor del crecimiento en el marco de la Estrategia Europa 2020 en ámbitos como la investigación, la educación y proyectos claves en el ámbito de las infraestructuras. La Comisión también debe velar por que los Gobiernos de los Estados miembros reduzcan su deuda pública a niveles adecuados a un porcentaje y un ritmo compatibles con los objetivos en materia de crecimiento sostenible y de empleo.

2. La Comisión Europea, entre otros, han documentado hasta qué punto la economía europea necesita inversiones públicas y privadas (los cálculos coinciden en apuntar unos 200 000 millones EUR anuales hasta el 2020 sólo en transporte, infraestructuras, la renovación y la eficiencia energética, las energías renovables y las redes eléctricas). La nueva Comisión Europea debe presentar en breve una propuesta operativa sobre la forma de responder a estas necesidades en materia de inversión a través de una acción coordinada de la UE y los Estados miembros enmarcada en un nuevo plan de crecimiento e inversión sostenible que se presentará al Consejo y al Parlamento a finales de 2014. Debe plantearse la posibilidad de hacer un uso más importante de los bonos para proyectos apalancados a través del presupuesto de la UE, un nuevo aumento del capital desembolsado por el BEI en unos 10 000 millones EUR, o las dos cosas.
 3. El nuevo procedimiento relativo a los desequilibrios macroeconómicos debe utilizarse para estimular en todos los Estados miembros las reformas que son tan necesarias y que deben llevarse a cabo de una manera socialmente justa, y debe velarse por que tanto los Estados excedentarios como aquellos en los que se registra un déficit hagan una contribución equilibrada al crecimiento en Europa.
- La nueva Comisión debe hacer de la lucha contra el aumento de las desigualdades sociales y territoriales una de sus principales prioridades. El nuevo cuadro de objetivos en materia de indicadores sociales y de empleo debe convertirse en un elemento central del Semestre Europeo, que debe reflejarse plenamente en las futuras recomendaciones de políticas específicas para cada país. Si bien estos criterios sociales no tienen carácter vinculante, la acción de la Comisión Europea debe contribuir a la creación de una dimensión social sólida en la gobernanza económica de la UE y, en particular, en la UEM.
 - La nueva Comisión debe perseguir la realización de la Unión Económica y Monetaria. Si bien se han realizado importantes avances, es necesario seguir avanzando: instrumentos más robustos para la Unión Bancaria, un fondo de amortización de la deuda, un sistema de eurobonos y unos recursos propios de la UE más transparentes e independientes.
 - La Comisión debe presentar propuestas para fortalecer la industria europea, incluida una aplicación más flexible de las normas de competencia, para fomentar la I+D y la innovación, preservando la igualdad de condiciones. Se debe establecer rápidamente un plan de acción para la creación de empleo que preste especial atención al problema del desempleo juvenil, con objeto de poner fin al desempleo masivo entre los jóvenes europeos y generar una transición ecológica y digital en la industria europea. Esto debe incluir políticas específicas en materia de reindustrialización y un mejor entorno para las PYME, educación y formación de calidad, y planes para una política común de energía, con mercados y redes integradas de energía, basadas en objetivos ambiciosos y vinculantes en materia de eficiencia energética, el uso de energías renovables, la reducción de las emisiones y un aumento de la seguridad energética, según lo exigido por el Parlamento Europeo en febrero de 2014. Para restaurar las finanzas públicas y

garantizar una fiscalidad justa, la Comisión debe adoptar medidas ambiciosas contra la evasión y la elusión fiscales, así como contra los paraísos fiscales, para recuperar un parte sustancial de los 1 000 millones EUR que los Gobiernos europeos pierden cada año como consecuencia del fraude fiscal. También debe proponer principios para garantizar la igualdad de condiciones en materia de fiscalidad de las empresas y evitar la competencia fiscal perjudicial, y debe seguir adelante con la introducción del impuesto sobre transacciones financieras, sobre la base de las propuestas de la Comisión realizadas en 2013.

- La Comisión debe empezar a trabajar rápidamente sobre su revisión del marco presupuestario a medio plazo de la UE. Confiamos que los candidatos a la Presidencia de la Comisión presenten una propuesta sobre la revisión a fondo del marco financiero plurianual antes de finales de 2016 y así permitir reformas reales y definir mayores recursos para implementar el plan de crecimiento sostenible y de inversión propuesto, en particular mediante la inversión en innovación y medidas para fomentar el empleo. La Comisión velará por que haya suficientes recursos para asegurar la aplicación plena de la Garantía Juvenil Europea a partir de 2016 y su ampliación a todas las personas menores de 30 años.
- La Comisión debe seguir confiriendo la prioridad a dotar al sistema bancario europeo con los medios necesarios para servir mejor a la economía real y debe colaborar con el BEI, el BCE y los Estados miembros para garantizar que las empresas europeas, y, en particular, las empresas más pequeñas, disfruten de un acceso adecuado al crédito para realizar inversiones, al igual que los hogares y las administraciones públicas. Es necesario estudiar las posibilidades de fuentes alternativas de financiación para que la economía europea pueda resistir mejor ante los mercados financieros y para romper el círculo vicioso entre bancos y deuda soberana.
- Debe completarse la tarea de establecer un sistema bancario resistente y sostenible. En respuesta a las reformas ya realizadas, algunas empresas se están trasladando al sector bancario en la sombra menos regulado, lo que también puede poner en peligro la estabilidad financiera y al conjunto de la economía. La UE debe establecer una reglamentación adecuada de todas las actividades y actores del sector financiero y debe dar seguimiento a las propuestas relacionadas con una separación más clara entre la banca minorista, la banca de inversión y otras actividades de alto riesgo.

Una UE más abierta, democrática y capaz de dar respuestas

- La troika que ha supervisado las severas medidas de austeridad impuestas a los países afectados por la crisis, que han tenido repercusiones desproporcionadas en los más vulnerables, debe ser sustituida rápidamente por una gobernanza económica abierta y responsable.
- La formulación de la política económica y social de la UE debe integrarse plenamente en la legislación comunitaria, sobre la base del método comunitario y de un control democrático ejercido por el Parlamento Europeo, y, además, los Parlamentos nacionales deben ejercer un papel más decidido en las cuestiones relacionadas con la subsidiariedad y, por otra parte, los interlocutores sociales deben desempeñar un papel eficaz en todo el proceso. Esto debe aplicarse, en particular, al Semestre Europeo, a la aplicación y la revisión del Pacto Presupuestario y al Mecanismo Europeo de Estabilidad.

- Para mejorar la capacidad de respuesta de la UE a las voces procedentes de fuera de Bruselas y tener mejor en cuenta las preocupaciones de sus ciudadanos, la Comisión debe revisar y mejorar su gestión de las iniciativas ciudadanas. La nueva Comisión debe desbloquear las propuestas presentadas hace tiempo para establecer unos derechos claros de acceso a los documentos, a fin de que el funcionamiento de la UE sea más transparente y abierto para los ciudadanos europeos.
- La nueva Comisión debe responder de modo exhaustivo y oportuno a las iniciativas legislativas propuestas por el Parlamento Europeo.
- Las negociaciones comerciales de la UE deben ser mucho más abiertas y transparentes, en particular en lo que se refiere a las negociaciones en curso sobre la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI). La globalización debe contar con unas reglas y los acuerdos comerciales pueden aportar reglas de la globalización. Los socialistas y demócratas están dispuestos a participar en esta tarea pero el comercio ha de desempeñar el papel que le corresponde en la lucha contra la pobreza y el fomento del desarrollo fuera de nuestras fronteras; todo acuerdo comercial debe salvaguardar, también, nuestros servicios públicos y proteger el medio ambiente, unos niveles de salud pública, bienestar y seguridad alimentaria elevados, los derechos laborales y los derechos humanos fundamentales, incluida la protección de datos. El Grupo S &D no permitirá que se socaven en la UE unas normas sociales y medioambientales conseguidas con mucho esfuerzo. Esperamos que los candidatos a la Presidencia de la Comisión se comprometan a favor de la participación plena del Parlamento Europeo en todas las negociaciones comerciales desde una fase temprana. que velen por que se escuche la opinión de los ciudadanos; y que compartan la información del modo más amplio posible (al mismo tiempo que protegen la confidencialidad cuando sea necesario teniendo en cuenta la posición negociadora de la UE). Esperamos, también, un compromiso en el sentido de que la UE no dará su visto bueno a cualquier tipo de procedimiento para solucionar los contenciosos entre los inversores y el Estado.

Estos cambios, limitados, y, en particular las propuestas de fortalecimiento de la democracia, no son más que un principio. No creemos que sean suficientes para satisfacer a todas las voces críticas que ven a la Unión Europea como distante e indiferente. Proponemos, por lo tanto, que el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo concedan al nuevo Presidente de la Comisión un mandato para realizar un examen, previa consulta al Parlamento y al Consejo, de la democracia y de la transparencia en las instituciones de la UE, en el que se escuche no sólo a las propias instituciones, sino, también, otras voces de distinto origen, tanto de dentro como de fuera de Bruselas; y que dispondrá de un mandato para presentar propuestas sobre cómo reforzar la transparencia y la rendición de cuentas en el marco de los Tratados vigentes de la UE.

Bruselas, 20 de junio de 2014